

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la implantación de las recomendaciones, sobre el Control Interno producto de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, al 31 de Diciembre de 2013.

El objeto para la evaluación, son las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, al 31 de Diciembre de 2013.

Como resultado del examen y seguimiento a las recomendaciones efectuadas por la Dirección de Auditoría Interna, producto de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, al 31 de Diciembre de 2013, se ha podido determinar que de las **21** recomendaciones: **5** están implantadas y **16** No implantadas.

7.1. RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

7.1.1.- Hojas de ruta sin fecha de remisión.

7.1.2.- Diferencias en el cálculo de las actualizaciones de Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros.

7.1.3.- Materiales y Suministros sin movimiento que sobrevalúan el Costo del Inventario.

7.1.4.- Falta de firmas en los preventivos de Contabilidad

7.1.5.- Falta de Protocolización y Registro de Contratos del Desayuno Escolar.

7.2. RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS

7.2. 1.- Falta de actualización de reglamentos específicos.

7.2.2.- Inexistencia de manuales de procesos y procedimientos.

7.2.3.- Falta de medidas de caución de funcionarios que participan en el manejo de efectivo y valores.

7.2.4.- Deficiencia en el manejo de activos fijos

7.2.5.- Cheques circulantes por más de 30 días.

7.2.6.- Falta de documentación que demuestre el derecho de exigibilidad de la entidad (exigible a corto y largo plazo)

7.2.7.- Falta de seguimiento de la unidad solicitante y de la dirección financiera a los proyectos con contraparte.

7.2.8.- Falta de análisis y de seguimiento de la dirección financiera a la cuenta exigible.

7.2.9.- Línea telefónica sin certificado de aportación u otro documento que respalde el derecho de propiedad.

7.2.10.- Falta de determinación de la situación jurídica legal de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Viacha (EMAPAV).

7.2.11.- Deficiencias en los formularios 200 y 500

- a) Incumplimiento en los plazos de la publicación de los formularios SICOES formularios 200 y 500.
 - b) No se adjuntan los formularios 200 y 500 SICOES en las compras de bienes de uso.
- 7.2.12.- Falta de Revalúo Técnico de Activos Fijos.
- 7.2.13.- Bienes para dar de baja detectados en el Inventario Físico de los bienes de uso no incluidos en el Informe Final de Inventario de Activo Fijo Gestión 2013.
- 7.2.14.- Falta de uniformidad en la información entre el SIAF, Declaración Jurada de Bienes del Estado, Informe sobre Derecho Propietario y en Proceso de Regularización a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.
- 7.2.15.- Deficiencias en la documentación de Respaldo de los Preventivos de las compras de los Bienes de Uso.
- 7.2.16.- Vehículos Automotores y Maquinaria Pesada de propiedad del G.A.M.V. sin logotipo de Uso Oficial y Nombre de la Entidad.

Es cuanto puedo informar a su autoridad para fines consiguientes.

Viacha, 19 de Junio de 2015.